



Ilustre Municipalidad de Punta Arenas
Plaza Muñoz Gamero 745-- 61 2200323 – 2200326 -2200352 – secretariamunicipal@e-puntaarenas.cl
Secretaría Municipal

**ACTA SESIÓN Nº20 ORDINARIA, DE FECHA 30 DE NOVIEMBRE DEL 2017, DEL CONSEJO
COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL DE PUNTA ARENAS**

Fecha : 30 de noviembre del 2017
Lugar : Sala de Sesiones "Carlos González Yaksic"
Hora de inicio : 18:48 horas

PUNTO DE TABLA

1. VARIOS

Preside la sesión:

Sra. Inés Vidal Andrade, Vicepresidenta del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil de Punta Arenas

Consejeros asistentes:

Sra. Raquel Álvarez Villarroel, Sra. Maricela Vargas Santana, Sr. Baldomar Maldonado Ampuero, Sr. José Chávez Silva, Sra. Digna Velásquez Muñoz, Sra. Inés Vidal Andrade y Sr. Carlos Olave Solar.

Consejeros inasistentes justificados:

Sra. Adela Cárcamo Oyarzo, Sr. Carlos Aro Pérez, Sr. Carlos Ampuero Guerrero, Sr. Rodrigo Carrera Carrera, Sra. Melissa Flores Aguila y Sra. Marta Triñanes Cordova.

Directores municipales asistentes

Sr. Luis Antonio González Muñoz, Administrador Municipal. Actúa como Ministro de Fe, la Secretaría Municipal (S), Sra. María Angélica Ulloa García.

Desarrollo Sesión

El señor Administrador Municipal, don Luis Antonio Gonzalez Muñoz, informa que el señor Alcalde debió ausentarse de la presente sesión, solicitándole manifestar sus disculpas, correspondiéndole por consiguiente, presidir a la señora Vicepresidenta.

1.- VARIOS

La Vicepresidenta del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil, señora Inés Vidal Andrade da inicio a la sesión, señalando en primer término que en sesión pasada se presentó el presupuesto de inversión 2018, debiendo el Consejo hacer sus observaciones, por lo que consulta a los consejeros presentes si alguno hizo observaciones y si las remitió a la Secretaría Municipal. En el mismo contexto, recuerda que en la oportunidad se indicó que se haría llegar el presupuesto a los consejeros que no asistieron a aquella sesión, compromiso que no se cumplió y por tanto, aquellos consejeros no son responsables de no haber remitido esas observaciones por cuanto no dispusieron del documento. Agrega que es segunda vez que este Consejo incurre en una ilegalidad por cuanto, tampoco hubo observaciones a la cuenta pública del mes de marzo porque nunca se les presentó, señalando en tal sentido a los consejeros que deben comenzar a tomar en serio su labor para poder seguir avanzando.

El consejero, Sr. Baldomar Maldonado, informa que deberá retirarse antes por tener un compromiso con su junta de vecinos, antes de ello desea recordar que en sesión pasada indicó la importancia de que se les haga llegar con la debida anticipación los antecedentes cuando se trate de materias importantes e hizo hincapié en la necesidad de poder contar, como cuerpo colegiado, con un espacio físico para reunirse.



Ilustre Municipalidad de Punta Arenas
Plaza Muñoz Gamero 745- 61 2200323 - 2200326 -2200352 - secretariamunicipal@e-puntaarenas.cl
Secretaría Municipal

Consultado, por la Sra. Vicepresidenta, respecto al presupuesto de inversión, si hizo llegar sus observaciones o si le dio lectura al documento, responde el Sr. Maldonado que lo leyó muy poco porque el documento era extenso y había que tener tiempo para ello.

Ante la respuesta, la Sra. Vicepresidenta indica que los consejeros no solo están para hacer exigencias sino que también para cumplir con lo que les corresponde siendo una de esas responsabilidades el pronunciarse sobre el presupuesto de inversión, habiendo tenido un mes para leerlo y hacer sus observaciones

Por su parte, el consejero Sr. Carlos Olave, precisa que en la sesión anterior se presentó el presupuesto de inversión, haciéndose observaciones sobre los proyectos a ejecutar y los que están pendientes y además se dio cuenta de los proyectos presentados al gobierno regional y que por falta de voluntad no han sido llevados al Consejo Regional, siendo estos casi el 80% de los proyectos. Agrega que en la oportunidad, solicitó que el documento fuera remitido en formato digital para poder revisarlo y luego de ello enviar las correspondientes observaciones, pero, en lo personal, esa información nunca la recibió.

La Sra. Vicepresidenta precisa que el plazo para pronunciarse en forma escrita era de 15 días, tiempo en que debió remitirse las observaciones a Secretaría Municipal.

El consejero, Sr. José Chávez, señala que el presupuesto no contiene información referente a salud y educación, ni la ampliación de la sede de la junta de vecinos N°22. También hace referencia al proyecto de desmunicipalización indicando que el consejero no ha sido informado sobre este proceso, recordando que anteriormente se había manifestado la posibilidad de invitar a la Seremi de Educación y al Secretario General de la Corporación Municipal para que informen respecto del tema dada la preocupación que hay en las comunidades educativas. Señala que algunos de los temas expuestos en sesión pasada cuando se trató el presupuesto de inversión decían relación con un proyecto de casa de acogida de los pueblos originarios, el proyecto de ampliación del Cefam 18 de septiembre. Finalmente recuerda que se solicitó una exposición de parte de la vicepresidenta para dar cuenta del encuentro nacional del Cosoc, así como también se solicitó dar cuenta del plan comunal de seguridad y de medio ambiente. Indica que hay muchos acuerdos que se adoptan en sesión que no se están cumpliendo.

La Sra. Vicepresidenta señala que los temas indicados se los remitirá a la Secretaria Municipal y al Alcalde para que sean resueltos, indicando que son varios los temas tratados en el año que se encuentran pendientes. Respecto del encuentro nacional del Cosoc de la Secretaria General de Gobierno, informa que fue consultada por la Secretaria Municipal si existía la posibilidad de exponer, sin embargo su respuesta a ello fue que prefería que esta presentación la diera la Presidenta Nacional, la Sra. Paola Acuña. Precisa que en ese encuentro que se llevó a cabo el 30 de septiembre, hubo acuerdos, pero que estos serán ratificados en el acta que será aprobada en la próxima sesión convocada para mañana en Santiago. Destaca como un importante hecho el que se haya sesionado en Punta Arenas, siendo la primera vez que se sesiona fuera de Santiago, con la presencia del Subsecretario y todos los consejeros nacionales. Agrega que personalmente invitó a la Presidenta Nacional a una sesión de este Consejo Comunal para exponer los temas tratados en aquella sesión de septiembre, porque no le parece que ella, en su calidad de Vicepresidenta informe sobre un Consejo del que no es parte, indicando que quien si es parte es el consejero Sr. Carrera, el que lamentablemente por motivos personales no participó de la reunión nacional. Informa además que como Vicepresidenta, dará cuenta pública de la gestión de este Consejo Comunal en el mes de marzo del próximo año. En cuanto a las consultas entorno al presupuesto de inversión, solicita la colaboración del Administrador Municipal para responderlas.

El consejero Sr. Olave indica respecto a una de las consultas del consejero Chávez que el Comité Ambiental Comunal está en construcción de los objetivos para la certificación medio ambiental de la municipalidad y de la comuna, de lo cual puede informar cuando sea posible dado que participa del mismo a objeto de socializarlo. Respecto del Comité de Seguridad Pública Comunal informa que en la sesión pasada solicitó que se envíe copia impresa y vía electrónica del plan comunal a los consejeros con el propósito de revisarlo, desconociendo si se cumplió con esa petición, que había quedado a la espera



de lo que resolviera el Concejo Municipal, órgano que lo aprobó días después. Agrega que, en su calidad de representante del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil de Punta Arenas, en el que participa junto a la consejera Cárcamo, también solicitó a la Directora de Desarrollo Comunitario que le remitiera copia de las actas de las sesiones a objeto de poder compartirlas con los consejeros y conocer el trabajo que se ha hecho durante el año, información que no ha recibido y la cual solicita pueda ser recordado a la Directora Municipal junto con el envío del plan comunal de seguridad pública.

El consejero Sr. Maldonado plantea que el presupuesto de inversión no consigna información referente al ítem levantamiento de viviendas, en circunstancias que, al menos en su caso, remitió al alcalde una nómina de 12 viviendas para su consideración, siendo posteriormente derivado a la Dirección de Desarrollo Comunitario, unidad que lo contactaría, pero que a la fecha no lo ha hecho.

El Administrador Municipal, Sr. Luis Antonio González, en primer término, indica que el pronunciamiento que le compete al Consejo Comunal es respecto a la inversión relacionada con aquello que es financiado con recursos municipales, en dicho contexto, recuerda que el Director de la Secretaría Comunal de Planificación, en la sesión pasada manifestó que el próximo año se consideraba un aumento del 4,2% respecto de este año, lo que significaba \$361 millones de pesos para las iniciativas de inversión, lo que está dividido en: Diagnóstico Energético de la comuna con 10 millones de pesos; Diseños de ingeniería de pavimentos para los Programas de Pavimentación participativa por 4,5 millones de pesos; Diseños de Ingeniería, Arquitectura y Especialidades para Bienes Públicos Municipales por 67 millones de pesos; en Obras civiles el monto es de 231 millones de pesos lo que contempla: Instalación de semáforos peatonales y dispositivos de gestión de tránsito en Avenida Costanera y 21 de mayo frente al Centro Cultural; Demarcación vial en distintos sectores de la ciudad; Construcción de resaltos y dispositivos de gestión de tránsito y seguridad vial; Construcción de estacionamientos segregados en establecimientos educacionales de la comuna; Instalación de vallas peatonales y Obra de Confianza del Programa Quiero mi Barrio en el barrio La Concepción.

Señala además que en la oportunidad se dieron a conocer las iniciativas de inversión que el municipio postula al Gobierno Regional, surgiendo la inquietud de parte de los consejeros respecto a proyectos que no estaban incluidos a lo que se les señaló que el listado era referencial, que contemplaba lo que está con más avance y que los proyectos postulados al FNDR no tienen fecha y se van postulando en la medida que se van desarrollando. Respecto al proyecto de la casa de acogida, precisa que la intención de la agrupación considera la construcción en un terreno cedido en comodato por Bienes Nacionales en la población 18 de septiembre, para construir una casa de acogida para estudiantes universitarios de origen de pueblos originarios, respondiéndole en sesión pasada el Director de la Secretaría Comunal de Planificación que dicha iniciativa estaba en elaboración porque lo único que hay hasta el momento es el terreno, faltando definir diseño y su operatividad.

Por otra parte y respondiendo a las consultas formuladas por el consejero Chávez, indica que el presupuesto si considera aporte para la Corporación Municipal, tanto para el área salud como para educación. Para Salud se contemplan 286 millones de pesos distribuidos en Servicio de Bienestar, gastos operacionales de la Farmacia; Gastos operacionales para el área y para el Programa Postrados. En tanto, para el área Educación se contemplan 615 millones de pesos, 500 millones para gastos operacionales del área y 115 millones de pesos para la Casa Azul del Arte, sin embargo, indica que el Padem considera que el aporte municipal para el área sea de 2.800 millones de pesos. Respecto al proceso de desmunicipalización precisa que no es posible entregar información porque a la fecha no hay nada concreto ni información que pueda ser socializada, hubo en un comienzo un anuncio que Punta Arenas sería comuna piloto, pero eso se pospuso. En cuanto al proyecto del Cesfam señala que este se encuentra en etapa de diseño, que el objetivo es ejecutar la obra en el mismo espacio donde actualmente funcionan, pero con una infraestructura de dos pisos, no obstante hay un ofrecimiento de Carabineros de ceder una franja del terreno colindante, lo que permitiría ampliar las obras, sin perjuicio de ello, informa que por tratarse de recursos ministeriales de salud, será una iniciativa que ejecutará directamente la Dirección de Salud.



Ilustre Municipalidad de Punta Arenas
Plaza Muñoz Gamero 745- 61 2200323 - 2200326 -2200352 - secretariamunicipal@e-puntaarenas.cl
Secretaría Municipal

Interviene el consejero Chávez para solicitar información referente al proyecto de ampliación de la sede de la junta vecinal N°22, tema que fue discutido con el alcalde a comienzos de año. Respecto al Padem, indica que hay desconocimiento del tema, sugiriendo que se remita copia del mismo a los consejeros. También plantea su preocupación por la situación de las funcionarias de la Farmacia Comunal, indicando que la información que maneja es que estas serían despedidas, información que solicita aclarar, no sin antes destacar el trabajo que las personas desarrollaban. Por otra parte, señala que anteriormente se había solicitado que el consejero Carrera – ausente en la oportunidad – rinda cuenta de su participación en reunión del Cosoc Nacional en el norte del país, viaje que según indica habría sido financiado por el municipio.

La Sra. Vicepresidenta informa que el consejero Carrera viaja con pasajes financiados por la Secretaría General de Gobierno y no por la municipalidad como se indica porque no representa al Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil de Punta Arenas, para mayor abundamiento hace la diferenciación entre los Consejos ministeriales, los de servicio y los municipales, indicando la representatividad que estos tienen y los costos que cubren, indicando en dicho sentido que hay mucho desconocimiento de la ley de Consejos de la Sociedad Civil y por lo mismo hay poca participación. Agrega que si bien los Consejos no son vinculantes, está en cada uno hacer la vinculación con las autoridades, sugiriendo que en casos como estos se debe hacer seguimientos a los proyectos, presionar y ser insistentes. Finalmente, indica que el consejero Carrera es un consejero de la Sociedad Civil que debe dar cuenta de cada reunión en la que participa, pese a que en lo personal piense que no hay avances.

El consejero Chávez se refiere al consejero Carrera indicando que este tiene el deber de traspasar la información porque así lo establece la ley 20.500.

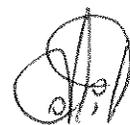
Siendo las 19:27 horas, se retiran los consejeros Raquel Alvarez y Baldomar Maldonado.

Prosigue el consejero Chávez señalando que en el encuentro que se llevó a cabo en la Intendencia se manifestó la obligatoriedad de traspasar la información. Precisa que el consejero Carrera está evadiendo esa responsabilidad aludiendo problemas personales y que si efectivamente los tiene, debería renunciar al cargo. Informa que en su afán de obtener información referente al encuentro, se consiguió el teléfono de la Presidenta Nacional a quien contactará para que le remita las conclusiones y poder analizarlas.

La Sra. Vicepresidenta se compromete a que en la próxima sesión, se contará con la participación de la Sra. Presidenta Nacional del Consejo de la Sociedad Civil de la Secretaría General Ministerial de Gobierno para dar cuenta de las conclusiones y acuerdos del encuentro efectuado el 30 de septiembre, oportunidad en la que señala se puede además incorporar en Tabla la presentación del Padem, lo que quedará supeditado a la decisión del Alcalde.

Siendo las 19:32 horas, la Sra. Vicepresidenta da por finalizada la presente sesión.


ANGÉLICA ULLOA GARCÍA
Secretaria Municipal (S)
I. Municipalidad Punta Arenas


INES VIDAL ANDRADE
Vicepresidenta del Consejo Comunal
Organizaciones de la Sociedad Civil